 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.310.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>DESPACHO DE LA CONTRALORA</p>	FECHA:
		VERSION: 01
		PAGINA: 1 de 2

RESOLUCIÓN NÚMERO 0025 DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUIA DE AUDITORIA PARA LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES - GAT, COMO UNICA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS AUDITORES Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTROL FISCAL”.

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 165 de la Ley 136 de 1994 y 16 de la Ley 42 de 1993,

CONSIDERANDO:


1. Que la Ley 42 de enero 26 de 1993, mediante la cual se organiza el sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen, consagra en su Título I, Capítulo I, los principios, sistemas y procedimientos técnicos del control fiscal, determinando en el artículo 19 que dichos sistemas de control, podrán aplicarse en forma individual, combinada o total.
2. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 268, numeral 12 Superior, en concordancia con los artículos 142 y 167 de la Ley 136 de 1994, es atribución del Contralor General de la Republica dictar normas generales para armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial.
3. Que la Ley 106 del 30 de diciembre de 1993, artículo 31 numeral 1, señala entre otras funciones específicas del Despacho del Contralor General de la República la de fijar las políticas, planes, programas y estrategias para el desarrollo de la vigilancia de la gestión del control fiscal del Estado, de conformidad con la Constitución Política y la ley”
4. Que la Contraloría General de la Republica a través del Sistema Nacional de Control Fiscal- SINACOF, con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, implemento una metodología adaptada a las necesidades y requerimientos propios del ejercicio de la función de control fiscal en el nivel territorial, brindando así una mayor efectividad y oportunidad en el logro de los resultados que genera el proceso auditor.
5. Que dicha metodología es un instrumento de apoyo a la gestión institucional de las Contralorías Territoriales, que ha sido elaborado para facilitar el ejercicio del proceso auditor mediante la aplicación articulada y simultanea de los sistemas de control fiscal definidos en la Ley 42 de 1993, con el propósito de evaluar la gestión fiscal, el logro de los resultados y la efectividad de sus impactos.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nº: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>DESPACHO DE LA CONTRALORA</p>	FECHA:
		VERSION: 01
		PAGINA: 2 de 2

RESOLUCIÓN NÚMERO 0025 DEL ONCE (11) DE FEBRERO DE 2013

6. Que además es la primera versión y será enriquecida con el resultado de su utilización en las auditorías que se desarrollen en el Plan General de Auditoría Territorial- PGAT, de las siguientes vigencias y, en consecuencia, queda sujeta a las modificaciones y sugerencias que surjan con ocasión de su aplicación por parte de las Contralorías Territoriales.
7. Que se hace necesario derogar la Resolución 014 del 06 de marzo de 2008, por medio de la cual se adoptó la **“Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Audite 3.0, como instrumento de calidad”**, proferida por la Contraloría General de la República, aplicable al proceso auditor en la Contraloría Municipal de Valledupar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar como única metodología para la ejecución del proceso auditor en la Contraloría Municipal de Valledupar, la **“Guía de Auditoría para las Contralorías Territoriales- GAT”**, proferida por la Contraloría General de la República a través del Sistema Nacional del Control Fiscal- SINACOF

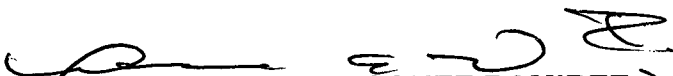
ARTÍCULO SEGUNDO: La Guía de Auditoría Territorial –GAT adoptada por la presente resolución, es de obligatoria aplicación por parte de los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Valledupar, en el desarrollo de los procesos auditores ejecutados a partir de su publicación.

ARTICULO TERCERO: Para efecto de su conocimiento, divulgación, capacitación y aplicación, la Contraloría Municipal de Valledupar, programará jornadas de capacitación y entregará en forma física la Guía al grupo auditor para la respectiva socialización.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias en especial la Resolución N° 014 de 2008, por medio de la cual se adoptó la Guía de auditoría aplicable al proceso auditor en la Contraloría Municipal de Valledupar.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Valledupar, el once (11) de febrero de dos mil trece (2013)


MERCEDES ELENA VÁSQUEZ RAMÍREZ
Contralora Municipal de Valledupar

Proyecto: Cenira Clavijo Pino, Jefe Oficina de Control Fiscal

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co